

#RET

Revista Española de la Transparencia

Núm. 8. Primer Semestre 2019

ISSN 2444-2607. Págs. 9-10



Javier Sierra Rodríguez

Secretario Académico de la Revista Española de la Transparencia

Editorial: consolidando y buscando nuevos caminos



RECIBIDO: 30 de mayo de 2019
ACEPTADO: 30 de mayo de 2019

El número 8 de la Revista Española de la Transparencia supone un punto y seguido en el camino que se inició en 2015. Es un punto y seguido porque este número deja constancia de la despedida de nuestra compañera Ana López Fernández, quien durante cuatro años ha desarrollado con gran profesionalidad y arrojo la Dirección Ejecutiva de esta Revista, siendo quien protagoniza la entrevista que consta a continuación de esta editorial. Gracias Ana.

En este número constan siete artículos. El primero de ellos supone una reflexión en voz alta sobre el camino que se debe seguir a partir de ahora. Joaquín Meseguer Yebra del Ayuntamiento de Madrid intenta responder a la pregunta ¿Y ahora qué? ¿Cuál es el siguiente paso que se debe dar? Ya tenemos transparencia, no tanta, ni tan perfecta como quisiéramos, pero ¿en qué tenemos que centrar nuestros esfuerzos ahora? ¿Hay que saltar a la participación? ¿A la rendición de cuentas? ¿Adoptar conceptos más amplios y centrarnos en el Gobierno Abierto?

A continuación, Ana Galdámez Morales, de la Universidad de Sevilla, trata una cuestión muy relacionada con la transparencia y la información, como es la evolución de las *fake news* y la posverdad. Le sigue Gabriel López Martínez, de la Universidad de Murcia, quien aborda las memorias de sostenibilidad que se elaboran en el marco de la RSC como herramienta al servicio de una mayor transparencia.

Javier Sierra Rodríguez

Por su parte, Angy Galvín Benítez y Javier Pintado Pérez, de la Universidad Complutense de Madrid, se centran en el análisis comparado de cuestiones relativas con la transparencia en las campañas electorales, a partir de un exhaustivo trabajo de seguimiento de la información política en diversos canales de televisión, durante las elecciones generales españolas de 2015 y 2016.

Alfonso Sánchez García de la Universidad de Murcia, aborda la contratación pública desde una perspectiva jurídica, y toma como referencia la doctrina italiana para tratar la planificación de los contratos públicos como mecanismo de transparencia.

Las dos últimas contribuciones aspectos relativos a las Comunidades Autónomas. El Portal de Transparencia Local de Galicia es analizado por Concepción Campos Acuña y Alberto Vaquero García, de la Universidad de Vigo; mientras que María Dolores Montero Caro, de la Universidad de Córdoba, hace un balance de la configuración autonómica de la transparencia con especial referencia al caso andaluz.

Finalmente cabe señalar, que este número inicia la difusión a través de del Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ), que a principios del año 2019 ha incluido a nuestra Revista entre los títulos que cumplen con su sistema de evaluación.